



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCION No. 06

28 MAR 2001

Por la cual se RECONOCE el Calendario Académico para el Primer Semestre del Programa de Especialización Manejo Biológico de Cultivos, Tercera Promoción.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el literal j) del Artículo 27° del Acuerdo No. 120 del 20 de diciembre de 1993, y el párrafo del Artículo 11 del Acuerdo No. 108 del 20 de diciembre de 1999, y

CONSIDERANDO :

Que se hace necesario reconocer el Calendario Académico para el programa de Especialización Manejo Biológico de Cultivos, Tercera Promoción.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias en sesión 007 del 5 de marzo de 2001, aprobó y recomendó al Consejo Académico establecer el Calendario Académico para el el I Semestre Académico del Programa de ESPECIALIZACIÓN EN MANEJO BIOLÓGICO DE CULTIVOS, Tercera Promoción.

Que el Consejo Académico en sesión 004 del 20 de marzo de 2001, previa recomendación del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, reconoció el Calendario Académico para el primer Semestre del año 2001, de la ESPECIALIZACIÓN EN MANEJO BIOLÓGICO DE CULTIVOS, Tercera Promoción.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER el Calendario Académico para el Primer Semestre del año 2001, de la ESPECIALIZACIÓN EN MANEJO BIOLÓGICO DE CULTIVOS, Tercera Promoción, así :

Inscripciones y Matrículas :
Primer Semestre :

1 al 30 de marzo de 2001
6 de abril al 3 de agosto de 2001.

Continuación Resolución No. 06

2

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja a los 28 MAR 2001


OLMEDO VARGAS HERNÁNDEZ
Presidente


JULIETTA ALARCÓN GONZÁLEZ
Secretaria

Cecilia D.